

COMISIÓN NEGOCIADORA DEL CONVENIO COLECTIVO DE SUPERCOR

Hoy, 22 de diciembre, ha tenido lugar una nueva reunión para seguir avanzando en la negociación del Convenio Colectivo de Supercor.

Nos hemos centrado, principalmente, en el incremento salarial. La contraoferta de la Empresa nos sigue pareciendo insuficiente, ya que el incremento propuesto está calculado sobre las tablas de 2020 y no sobre el salario actual. Nos ofrecen un:

- 4.5% para el año 2022.
- 2% para el año 2023.

Nosotros hemos acercado posturas, pero partiendo en el año 2021 de la actualización de tablas con salario mínimo interprofesional, con un incremento real del

- 6.5% para el año 2022, manteniendo la diferencia existente entre un grupo profesional y otro.
- 2,5% para 2023 con cláusula garantista de revisión al IPC en este año.

Nos hemos emplazado a una nueva reunión el próximo día 23 de diciembre, en la que valoraremos más puntos importantes para las condiciones laborales de las personas trabajadoras de nuestra empresa y seguiremos defendiendo el mayor incremento salarial posible.